

VISTO:

La Resolución N° S0-094/19 de la Sede regional Orán relacionadas con la adscripción como Alumno Auxiliar ad honórem del Sr. Sebastián Jesús Ortega, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 111 obra Resolución N° SO-094/2021 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se avala la presentación realizada por el Bach. Raúl Benegas, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Física General de la carrera de Ingeniería en Recursos y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán, con relación a las actividades desarrolladas por el Sr. Sebastián Jesús Ortega, DNI N° 31.345.311 como Alumno Auxiliar Adscripto a la mencionada asignatura.

Que a fs. 113 la Sede Regional Orán, gira las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Naturales.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 08-21 del uno de junio último dispuso la convalidación de la Res. N°SO-094 de fs. 111.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

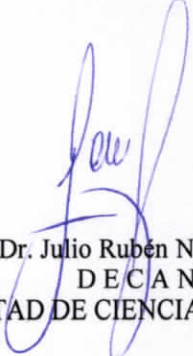
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Convalidar la Resolución N° SO-094-2021 de la Sede Regional Orán mediante la cual se avala la presentación realizada por el Bach. Raúl Benegas, docente de la asignatura Física General de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la mencionada Sede, con relación a las actividades desarrolladas por el Alumno Auxiliar Adscripto, Sebastián Jesús Ortega, DNI N° 31.345.311, indicando que su rendimiento fue calificado con nota 9 (nueve).

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.

sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES